



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9333

15/04/2020

21596

**AUTOR/A:** GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad (GP); CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), del Ministerio de Cultura y Deporte, realiza una coordinación de forma permanente a través del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música, tanto en su formato en Pleno como a través de los distintos consejos artísticos de la música, la danza, el teatro y el circo. Las campañas escolares y los programas didácticos forman parte esencial del trabajo de las unidades artísticas y se diseñan con criterios muy estrictos y en colaboración con los departamentos pedagógicos.

El apoyo desde el INAEM a estas actividades también se valora a través de las ayudas que otorga el organismo para proyectos en gira por España. Las posibilidades de crecimiento dependen de los créditos presupuestarios de los que anualmente dispone el Instituto.

Madrid, 22 de mayo de 2020